

En la Comisión de Desarrollo Regional

Benjumea alerta de que "España puede perder una anualidad de los fondos de cohesión europeos si el Gobierno no presenta toda la documentación necesaria"

- La eurodiputada popular ha insistido en la necesaria coordinación que ha de existir entre la gestión de los fondos de cohesión tradicionales y los nuevos fondos de recuperación, intentando agilizar los procesos y facilitando la rápida recepción y ejecución de los mismos.

Bruselas, 10 de febrero de 2022.- La eurodiputada popular Isabel Benjumea ha alertado hoy de que "España puede perder una anualidad de los fondos de cohesión europeos si el Gobierno no subsana su retraso en la presentación de la documentación necesaria" en la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, en la que ha comparecido la comisaria de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira.

La comisaria, ante las preguntas del coordinador de Desarrollo Regional del Partido Popular Europeo, Andrey Novakov, expuso su preocupación por los retrasos que algunos Estados están teniendo en la necesaria presentación de los Acuerdos de Asociación para poder aspirar a recibir los fondos estructurales. Estos retrasos, explicó, afectan a la recepción de estos fondos y podrían implicar perder parte de ellos, concretamente, los correspondientes al ejercicio 2022. En este sentido, la comisaria también ha manifestado que estos retrasos estaban relacionados con la existencia de los fondos de recuperación europeos y la incapacidad de algunos Estados por gestionarlos conjuntamente, priorizando unos sobre otros.

En respuesta a esto, Benjumea ha recordado las palabras del Director General de Política Regional de la Comisión Europea, Marc Lemaître, sobre España el pasado mes de noviembre en el Parlamento Europeo: "El señor Lemaître señaló que había un país en particular que tristemente ha aplazado más allá de lo comprensible la presentación del Acuerdo de Asociación y el envío de los programas. Ese país era España".

"Llegó a alertar incluso de la posibilidad de perder una anualidad del pago si no se activaban estos trámites necesarios", añadió Benjumea, quien espera que esta situación se haya sido ya solucionada y que el Gobierno español haya presentado la documentación requerida para firmar el Acuerdo de Asociación".

La eurodiputada popular ha insistido en la necesaria coordinación que ha de existir entre la gestión de los fondos de cohesión tradicionales y los nuevos fondos de recuperación, intentando agilizar los procesos y facilitando la rápida recepción y ejecución de los mismos.

La comisaria Elisa Ferreira no aclaró si el Gobierno español había presentado ya esta solicitud y había solucionado sus retrasos, aunque afirmó que "seguimos en

negociación con los Estados miembro que aún no han presentado la solicitud y estamos presionando para que lo hagan”.

“Estamos manteniendo contacto a muchos niveles para que no se distraigan y preparen los programas”, añadió la comisaria.

Isabel Benjumea presentará en próximos días una pregunta por escrito ante la Comisión Europea para que aclare definitivamente si el Gobierno español ha subsanado ya los retrasos en relación con los fondos de cohesión y ha firmado el Acuerdo de Asociación necesario para la recepción de estos fondos tan importantes para España.

Para más información: Javier Jiménez. Tfno: +32-475480446